



**ACTA  
(RECTIFICACIÓN)**

**RESULTADOS DEFINITIVOS ETAPA N°3**

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO**

**ABOGADO/A**

**LÍNEA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"**

**REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**CÓDIGO: CP-06.2023**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta ha llamado a un proceso de selección público para proveer el cargo de ABOGADO/A de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden", REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

## II INFORMA SOBRE RECTIFICACIÓN. -

Habiéndose acogido observación formulada por un oponente respecto a los resultados de la Etapa N°3, en los términos referidos en el Acta Resuelve Observaciones, y sin perjuicio, de que aquello no genera la variación de la nómina final de postulantes que avanzan a la etapa siguiente, corresponde rectificar el recuadro de puntajes, a efectos de mantener el orden y publicidad del proceso, como se dirá.

## III RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR. -

Conforme lo expuesto en el punto anterior, las razones señaladas y para todos los efectos, los resultados definitivos de la Evaluación Curricular son los siguientes:

CANDIDATO/A	Estudios de Especialización en las materias: Derechos Humanos, Derechos de la infancia, Derecho Penal relacionado con la infancia, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia	Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados sobre las materias descritas	Experiencia en Curaduría ad-Item de INNA	Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia, de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penal y ante los tribunales superiores de Justicia	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial	RESULTADO
GUISEL ANDREA ARAYA PIZARRO	15	10	15	20	20	80
DAMIÁN ANTONIO ALCAYAGA ZAMBRA	15	10	15	20	10	70
JEANNETTE YOLANDA RAMÍREZ RACHEL	35	10	0	20	0	65
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	35	10	0	20	0	65
DIEGO LUIS OLIVA ESPINOZA	15	5	0	20	20	60
DIEGO IGNACIO PILAR DE LA PEÑA	35	10	0	20	0	60
CATALINA EVA POBLETE VEGA	15	10	10	20	0	55
GONZALO ANTONIO MATELUNA VELASQUEZ	35	0	0	20	0	55
JUAN PABLO CHRISTOPHER CEBALLOS ÁLVAREZ	15	0	0	20	15	50
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES	0	10	20	20	20	50
CARLOS IGNACIO LILLO PÉREZ	15	10	0	15	10	50
FABIÁN ANDRÉS PEÑAILILLO PÉREZ	35	0	0	10	0	45
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	15	0	0	15	15	45
VIVIANA FRANCISCA CARREÑO ROJAS	15	10	0	10	10	45
SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL	15	10	15	20	20	45
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA	15	5	0	10	10	40
ILICH JAVIER ARAYA MONROY	0	0	0	20	20	40
XIMENA ANDREA HENRIQUEZ BUSTAMANTE	0	5	0	15	15	35
SILVIA ALEJANDRA AGUILUZ ARDILES	15	10	0	0	0	25
CAMILO DANIEL ALVAREZ HERNANDEZ	0	0	0	20	0	20

CONSUELO BELEN ANTONIO GUERRA	0	0	0	10	10	20
FRANCISCA BELÉN FRANJOLA ZÚÑIGA	0	0	0	20	0	20
JOSÉ JESÚS LEDESMA CORTEZ	15	0	0	0	0	15
VANESSA ANGELA SAAVEDRA TORO	15	10	0	0	0	15

**NOTA:** Destacado con color azul nómina de postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo señalado en la tabla de puntuación (50 pts).

De acuerdo a lo previsto por las bases del proceso:

“Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla de puntuación, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Pasarán a la etapa N°4 de Evaluación Psicolaboral aquellas personas que hubieren alcanzado los 7 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa N°4, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 7.”

#### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección determina que pasan a la Etapa 4° “Evaluación Psicolaboral”, los/as siguientes 8 postulantes:

CANDIDATO/A	PJE.
GUISEL ANDREA ARAYA PIZARRO	80
DAMIÁN ANTONIO ALCAYAGA ZAMBRA	70
JEANNETTE YOLANDA RAMÍREZ RACHEL	65
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	65
DIEGO LUIS OLIVA ESPINOZA	60
DIEGO IGNACIO PILAR DE LA PEÑA	60
CATALINA EVA POBLETE VEGA	55
GONZALO ANTONIO MATELUNA VELASQUEZ	55

#### V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta		31.05.2023

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<p>Pamela Moya Matus de la Parra</p>	<p>Abogada Coordinadora Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Antofagasta</p>		<p>31.05.2023</p>
<p>Andrea Valdivia Espinoza</p>	<p>Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado</p>		<p>31.05.2023</p>